



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán

-Tel. (0381) 4248169-Int.7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 15 ABR 2016,

EXPTE.Nº 50.629-2014.-

VISTO:

La Resol.nº 0133-2015 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, referente a la prórroga de designación de la Dra. INES DEL CARMEN RAMOS, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr.Francisco D.Barbieri" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 2113-2015 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ramos, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº 1988-2009 de la Superioridad, a partir del 17/09/2009 y hasta el 16/09/2015;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol.nº 1261-999 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Dr. Rubén D. RUIZ, de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Silvia N. FERNANDEZ DE BUNETTI y Dra. Susana B. de F. GENTA, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra. Inés del Carmen RAMOS, por unanimidad, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la citada profesional, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Dra. INES DEL CARMEN RAMOS RAMOS, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación vigente, aprobada por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2015)

RESUELVE:

RESOL.HCD. Nº:

0119 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 15 ABR 2016,

////2.-

EXPTE.Nº 50.629-2014.-

Art.1º)-Aprobar por unanimidad el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la **Dra. INES DEL CARMEN RAMOS RAMOS**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr.Francisco D.Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-


Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la **Dra. INES DEL CARMEN RAMOS**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del **17/09/2014** y hasta el **16/09/2019**, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art.16º, inciso a) del Anexo de Resol.nº 1261-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, en concordancia con lo establecido por los Arts.82 y 83 del Estatuto Universitario vigente.-

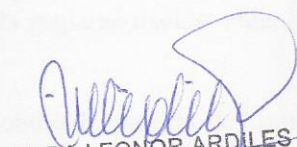
Art.3º)-De forma.-

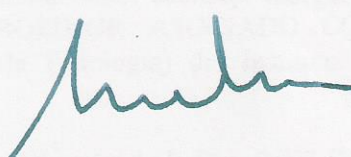
RESOLUCIÓN HCD.Nº:

0119 2016

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN